



Sesión Pública del día nueve de febrero de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnación que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública extraordinaria núm. S/PB/EXT/02/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, en esta misma fecha, a las trece horas.(13:00), una de la tarde.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-08/2012-III	Partido Revolucionario Institucional, a través de su Consejero Representante Propietario Ingeniero Martin Darío Cazaréz Vázquez.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-AP-09/2012-IV	Partido Revolucionario Institucional, a través de su Consejero Representante Propietario Ingeniero Martin Darío Cazaréz Vázquez.	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.

Villahermosa, Tabasco a 09 de febrero de 2012



Atentamente
El Magistrado Presidente

Lic. Isidro Ascencio Pérez.

